



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Silvina Lencisa, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2014-2015;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1º de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la donación efectuada por la Cra. Silvina Lencisa, a la Facultad de Ciencias Económicas, de los siguientes bienes:

Libros:

- Métodos de investigación Social y de la empresa (de Francisco José Sarabia Sánchez)
- Advanced Management Accounting (de Robert Kaplan S.,1940- Anthony A. Atkinson)

Art. 2º.- Agradecer a la Cra. Silvina Lencisa la donación efectuada.

Art. 3º.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.


Esteban QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Jter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas